Dignidad Humana

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de agosto, 2021.

Licenciada
LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimada Licenciada Escobar:

Por este digno medio, hago de su conocimiento que en los meses de enero a octubre incluyendo diciembre del año 2020, en relación a las actividades que le corresponden a ésta Secretaría se les informa lo siguiente:

1. Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares (**inciso c**):
   Convenios o Acuerdos que se firmen por el CONADEH con otras instituciones enlaces, ya sea en forma Original o Copia, están bajo custodia en la Secretaría siguiendo las instrucciones del Despacho.

Convenios, Acuerdos:
*"**Carta de Entendimiento para la Cooperación Institucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos**", en el mes de septiembre 2020.*

2. Sub componente 4.3. Decretos Ejecutivos, acuerdos, **resoluciones** y Convenios, Cartas de Entedimientos y otros:

   Resoluciones: no fueron elaboradas y solamente en el mes de Noviembre de 2020 se elaboró una Resolución ya que era de carácter urgente, solicitada por la Gerencia de Administración y Finanzas.

La información fue remitida en forma escaneada al Oficial de Información y Jefe de Info tecnología para subirla al portal de Transparencia del IAIP.

Así mismo se solicita la sub sanación de la información antes descrita, si no fue entregada en tiempo y forma.

Agradeciendo su comprensión.

Atentamente,

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA
HONDURAS

ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Gerencia de Info tecnología
c. archivo
AMDD/easm.

ANEXO No. 1

Dignidad Humana

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de diciembre, 2020.

Licenciado
EUGENIO GONZÁLEZ
Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento qué en el mes de noviembre del año 2020, se elaboró la **RESOLUCIÓN INTERNA NO. SG-01-2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS DEL CONADEH EN TEGUCIGALPA, SAN PEDRO SULA, LA CEIBA, COMAYAGUA, EL PROGRESO, YORO, SANTA BÁRBARA, CHOLUTECA Y LA PAZ Y SANTA ROSA DE COPÁN"**, con vigencia a partir del 11 de noviembre, 2020.

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA GENERAL
HONDURAS, C.A.

~~ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO~~
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia – Gerente de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm.

ANEXO No. 2

Dignidad Humana

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)

Tegucigalpa, M.D.C., 6 de octubre, 2020.

Licenciado
EUGENIO GONZÁLEZ
Gerencia de Información Pública, Veeduría Social y Asuntos Específicos
Su Oficina.

Att. Nota Aclaratoria

Estimado Licenciado González:

Por este medio, hago de su conocimiento qué en el mes de *septiembre* 2020, *se recibió* por parte del Despacho del Comisionado en versión original el documento de "***Carta de Entendimiento para la Cooperación Institucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos***", *para custodia en la Secretaría General, conforme al Sub componente 4.1. Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares* (**inciso c**).

Agradeciendo su apoyo, para informar al IAIP sobre la información al respecto.

Atentamente,

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA GENERAL
HONDURAS, C.A.

ABOG. SOFÍA DOLORES CÁCERES ANDINO
SECRETARIA GENERAL

c. Ing. Ricardo Tapia- Gerencia de Info tecnología
c. archivo
SDCA/easm